



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN DERECHO

Materia:
(DERECHO INFORMÁTICO)

Presentado por:

Nombre de profesores: Julio Alejandro Sánchez Mendoza y Ernesto Magaña Cervantes

Misión del Programa Educativo

Perfil del egresado al que contribuye el curso: Contribuye a la formación de profesionistas con la comprensión necesaria para analizar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, aplicando normas jurídicas y haciendo prevalecer la justicia y la equidad en la medida de lo humanamente posible, el impacto generado en el derecho a nivel nacional e internacional derivado de las actividades propias de la informática y la aplicación de la misma de nuevas tecnologías en procesos propios del derecho.

Objetivo General de la Materia

El alumno adquirirá los conocimientos e instrumentos teóricos-prácticos que le permitan vincular al derecho con la informática, así como valorar la importancia de esta en la formación de una nueva disciplina dentro del campo de la ciencia jurídica.

Clave de Servicios Escolares:

SEMESTRE: OCTAVO

Créditos

Materias Antecedentes

Materias consecuentes

Horas teoría Horas práctica

Horas	Nombre unidad temática	Objetivos	Estrategias Enseñanza (actividades del profesor)	Estrategias aprendizaje (actividades del alumno)	Evaluación
	UNIDAD I. EL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO DERECHO.	El alumno analizará y comprenderá la importancia de la información y los cambios de la sociedad actual, igual forma, se estudiarán las leyes que nos permiten a la sociedad actual y futuras el acceso a la información pública como derecho.			
	UNIDAD II. DERECHO DE LA INFORMÁTICA.	El alumno comprenderá las generalidades del Derecho de la informática, así mismo, analizará las características de cada una de las partes que la componen			
	UNIDAD III DELITOS INFORMÁTICOS.	El alumno analizará el concepto características y clasificación de los delitos informáticos, así como la legislación nacional que contempla a estos. en las distintas materias.			

	<p align="center">UNIDAD IV</p> <p align="center">PROTECCIÓN JURIDICA DEL FLUJO TRANSFRONTERIZO DE LA INFORMACION Y DE LOS DATOS PERSONALES.</p>	<p>El alumno deberá conocer los conceptos y regimenes jurídicos que existen a nivel nacional e internacional y que son aplicables a la protección jurídica tanto del flujo transfronterizo como de la propia información y analizará la importancia de proteger jurídicamente los datos personales.</p>			
	<p align="center">UNIDAD V</p> <p align="center">EL ESTUDIO DEL DERECHO DE AUTOR</p>	<p>El alumno analizara el derecho intelectual así como elementos básicos del derecho de autor y de propiedad industrial, remitiéndose a la legislación que regula a dicho derecho con relación a la creación, uso y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación.</p>			

	<p>UNIDAD VI EL ESTUDIO LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</p>	<p>Comprenderá y analizará los diferentes formatos de patentes, marcas, anuncios comerciales y razones sociales desde el punto de vista de la ley en el ámbito nacional e internacional.</p>			
	<p>UNIDAD VII COMERCIO ELECTRÓNICO.</p>	<p>Se estudiará y analizará las nuevas formas de realización de actos de comercio de bienes y servicios, a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación y su impacto en el derecho a nivel nacional e internacional.</p>			
	<p>UNIDAD VIII DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y SU VALOR PROBATORIO.</p>	<p>Se analizará por el alumno algunas consideraciones sobre la prueba, los documentos públicos y privados, el documento electrónico, los diferentes tipos de soportes informáticos y las implicaciones que estos tienen como medio de prueba.</p>			

	<p>UNIDAD IX</p> <p>ESTUDIO DE LOS CONTRATOS ELECTRÓNICOS Y SU REGULACIÓN JURÍDICA.</p>	<p>Se estudiará la estructura y equivalencia funcional entre los contratos en papel y electrónicos y su regulación jurídica.</p>			
	<p>UNIDAD X</p> <p>APLICACIÓN Y REGULACIÓN JURÍDICA DE MECANISMOS DE SEGURIDAD Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.</p>	<p>Se estudiará y comprenderá el uso de mecanismos tecnológicos para la identificación de un firmante, aprobación de la información y producción de efectos jurídicos en documentos y contratos electrónicos, además, se analizarán las entidades que certifican el uso de estos mecanismos y la regulación jurídica en el ámbito nacional e internacional de los mismos.</p>			
	<p>UNIDAD XI</p> <p>CONTRATOS</p>	<p>Se analizará el uso y estructura de los contratos informáticos, su regulación jurídica y</p>			

	INFORMÁTICOS	valor probatorio.			
--	--------------	-------------------	--	--	--

Bibliografía Básica.

Bibliografía Complementaria

Anexos:

- 1. Red conceptual de contenidos del curso**
- 2. Ficha del profesor que impartirá el curso.**